

MATRÍCULA OFICIAL 2025-2026 ADMITIDOS/NUEVOS ALUMNOS SEPTIEMBRE 2025



PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00h AL 2 DE OCTUBRE A LAS 12:00h.

- La asignación de horario se realizará por orden de formalización de matrícula.
- La matrícula se realizará por internet, en http://www.eoilaredo.org
- El plazo para realizar el pago es de un día hábil a partir de la realización de la matrícula

La EOI Laredo pone a disposición de las personas con dificultades de acceso a Internet la atención y los recursos necesarios para garantizar que todos los alumnos puedan realizar su matrícula. Puede solicitar información en el teléfono **942 60 80 02.**

1. ACCEDER AL SISTEMA

Debe acceder a la aplicación de matrícula en https://www.eoilaredo.org/secretaria.html

Secretaría → ¿Qué quieres hacer? → Matricularme → Matricula oficial → He solicitado plaza en septiembre de 2025 → Realizar matrícula



EOI LAREDO



2025-1	
● D.N.I. ○ N.I.E. ○ Pasaporte	Letra
Expediente EOI: No Osi	
Matricularse	



Expediente EOI:

- SI: tengo expediente en alguna EOI
- NO: nunca he estado matriculado en una EOI (los alumnos que vienen del programa *That's English!* no tiene expediente EOI).

2. ACCEDER A MATRÍCULA ONLINE

- **HORARIO:** seleccione en el desplegable GRUPO el horario en el que desee matricularse. Solo aparecerán los horarios disponibles.
- **TASAS:** seleccione **tipo de matrícula** (Ordinaria, Familia Numerosa General o Familia Numerosa Especial, Discapacidad 33%), y **concepto a pagar** (seleccione si es el primer, segundo o tercer idioma

en el que se matricula). Consulte el documento **Precios públicos – Curso 2025-2026** para ver precios y reducciones aplicables a su situación particular. El **importe total** se calcula automáticamente.

• Una vez pagada la matrícula, si se solicitara una anulación antes del 15 de octubre de 2025, se podrá también solicitar la devolución de los precios públicos correspondientes. No se harán devoluciones en ningún otro caso.

3. IMPRIMIR RESGUARDO CON CÓDIGO DE BARRAS ABONAR LAS TASAS DE MATRÍCULA

- Imprima el resguardo de matrícula. La aplicación emite **2 copias** del resguardo **por cada curso/idioma** en el que se matricule: una copia para el alumno y una copia para la EOI.
- El código de barras para efectuar el pago caduca a las 19:00h del día siguiente a realizar su matrícula online. Si el código caduca debe ponerse en contacto con la secretaria del centro y podrá realizar una nueva matrícula si el plazo no ha concluido. Si no realiza el pago en este plazo perderá el derecho sobre su plaza y el horario elegido
- Una vez concluya este plazo, deberá esperar al plazo de repesca: día 6 de octubre desde las 10:00h a las 21:00h.
- El resguardo con códigos de barras es el comprobante de los datos de matrícula. Si una vez impreso el documento detectara algún error, póngase en contacto con EOI Laredo. Una vez confirmada la matrícula no podrá hacer modificaciones.
- El pago se realizará en **Banco Santander** mediante el resguardo con código de barras, dentro del plazo estipulado para ello, en ventanilla o cajeros automáticos.

4. REMITIR LA DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

El plazo para remitir la documentación al centro será de un día a partir de la formalización de la matrícula online. Debe remitir, según el caso:

- TODOS los alumnos: resguardo del pago de tasas
- Copia del DNI/NIE/Pasaporte si no la adjuntó con su solicitud.
- Familia numerosa: copia de la tarjeta (si no la adjuntó para realizar el pago de la prueba de clasificación)
- Solicitantes con discapacidad igual o superior al 33% (matrícula gratuita), remitirán el resguardo y la fotocopia de la tarjeta que acredite esta condición sin necesidad de pasar por el banco.

Puede remitir la documentación al centro por los siguientes medios:

- Personalmente en la secretaría de la EOI en Laredo, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas.
- Por correo electrónico, a la dirección matricula@eoilaredo.org
- Por correo postal, a la siguiente dirección:

Escuela Oficial de Idiomas de Laredo

c/ Reconquista de Sevilla nº4, 39770 LAREDO (indicando en el sobre Matrícula Oficial)

IMPORTANTE

La matrícula no se considerará formalizada hasta que el alumno abone los precios públicos correspondientes y remita a la secretaría de la EOI la documentación requerida.